

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que regresó la acción de tutela de la H. Corte Constitucional y fue excluida de revisión. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

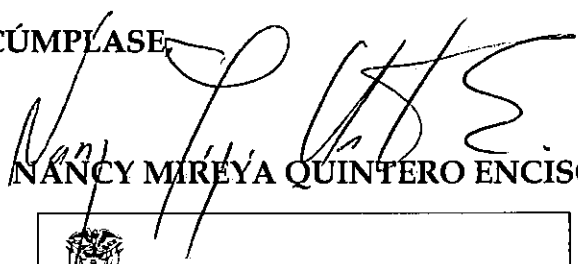
De conformidad con el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por la H. Corte Constitucional.

Una vez en firme la presente actuación, archívese el expediente previa desanotación en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

